I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 01 de Agosto de 2012, siendo las 18:45 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario Subrogante del Concejo, Don Ernesto Reyes Pavez, Secretario Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Luis Bravo Rodríguez

FUNCIONARIOS ASISTENTES
- Sr. Ernesto Reyes P., Secretario Municipal (S)
- Sra. Sonia Vásquez E., Directora (S) de Secplan

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA Nº 23

Chiguayante, agosto 01 de 2012

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:45 horas del día miércoles 01 de Agosto de 2012.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 20 de Sesión Ordinaria, de fecha 04 de Julio de 2012.
2. Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N° 28/2012 "Construcción y Mantenimiento Infraestructura de Chiguayante". ". (ID 2772-31-LP12).
3. Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N° 1/2012 "Instalación de Contadores Regresivos". (ID 2772-35-LP12).
4. Aprobar la solicitud de Patente de Alcohol, como Expendio de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Edgardo Felidor Iturra Hormazábal, ubicada en Las Araucarias N° 671, Ciudad Alpina, Chiguayante.
5. Aprobar la solicitud de Patente de Alcohol, como Expendio de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Víctor Hugo Cares Zambrano, en avenida Manuel Rodríguez N° 1500 local 4 y 6, Chiguayante.
6. Aprobar el arriendo del inmueble para la Policía de Investigaciones de Chile a nombre de la Sra. Olga Verdugo Herrera.
7. Acuerdo para cambiar la Sesión correspondiente al día 15 de Agosto de 2012.
8. Informe sobre la solicitud de la Comisaría de Chiguayante.
9. Incidentes.

ALCALDE: Señores Concejales, se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 20 de Sesión Ordinaria, de fecha 04 de Julio de 2012.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Votación:
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.
Debo dar las excusas del Concejal Sr. Peña, que me pidió que diera la excusa en el Concejo, porque no podía llegar a la hora y que llegaría prácticamente al final, cosa que no vale la pena, creo yo, para que quede en el acta respectiva.

2) Punto de la Tabla
Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N° 28/2012 "Construcción y Mantenimiento Infraestructura de Chiguayante". ". (ID 2772-31-LP12).

ALCALDE: Señora Sonia Vásquez E., Directora Subrogante de Secplan, tiene la palabra.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Señora Sonia Vásquez E., Directora (S) de Secplan, procede a dar lectura al siguiente informe:

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:44
FIRMA: 31/07/2012

Informe Concejo
Licitación Pública 28/2012
"Construcción y Mantenimiento Infraestructura de Chiguayante"

1. **ID. (portal Mercado Público)**

2772-31-lp12

2. **Financiamiento.**

Municipal.

3. **Monto máximo disponible.**

$230.000.000.- (doscientos treinta millones de pesos) impuestos incluidos

4. **Generalidades.**

La siguiente Licitación comprende la realización de los siguientes proyectos:

- Construcción Sede Deportiva Club Bernardo O´Higgins: comprende la construcción de una sede deportiva de 115 m2, estructura de madera, revestimiento de siding, cubierta de zincalum, su distribución consta de un salón principal, una oficina, una cocina, dos baños uno para minusválidos.

- Construcción Sede Deportiva Club Magallanes: comprende la construcción de una sede deportiva de 70 m2, estructura de albañilería de un nivel conformada con cubierta de zincalum y tijerales de madera a la vista, su distribución consta de una salón principal, cocina y dos baños uno habilitado para minusválido.

- Construcción Sede Deportiva Club Bolshauzer: comprende la construcción de una sede deportiva de 97 m2, estructura de madera, revestimiento de siding, su distribución consta de un salón principal, dos baños uno para minusválidos y una cocina.

- Ampliación Multicancha Liceo B-37: constituye la confección de una porción de pavimento de multicancha faltante.

- Reparación y Mejoramiento Sede Social Villa Futuro: comprende un mejoramiento de los revestimientos exteriores a nivel de frontones, incluye pintura, impermeabilizante para todos los paramentos exteriores y pintura de terminación para todos los muros interiores, instalación de nuevos revestimientos para piso en recintos específicos.

- Construcción Multicancha Villa Futuro: este proyecto constituye la construcción de una multicancha de 310 m2 de hormigón, con implementación para distintas disciplinas, se incluye además cierre perimetral y dos luminarias.

- Ampliación Oficina Gimnasio San Pablo Maestranza: constituye la ampliación de dos oficinas, se solicita en esta licitación además de la construcción el diseño y proyectos de las distintas especialidades.

- Construcción Cancha Leonera: constituye la Instalación de 880 m2 de pasto sintético, consta de un cierre perimetral y reposición de arcos de fútbol existentes.

- Reparación Casa de la Cultura: comprende la reparación de ventanas y equipamiento como mobiliarios, proyector, parrillas para el teatro, sillas, mesas y cortinas, reparaciones menores.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

- Suministro Luminarias: este proyecto comprende la instalación de dos luminarias ubicada en la calle esperanza hacia al rio, incluye fijaciones necesarias, para su correcta fijación.

5. A la Visita a Terreno asistieron los siguientes interesados:

- Constructora Sur y Cia. Ltda.
- Luis Acevedo Cornejo.
- Constructora Santa Maria.
- Ricardo Cid Abaco.

6. Las empresas que presentaron ofertas fueron las siguientes:

- Constructora Sur y Cia. Ltda.
- Luis Acevedo Cornejo.

7. La Pauta de Evaluación utilizada es la siguiente:

Monto Ofertado	(45%)
Plazo de Ejecución (días corridos)	(25%)
Experiencia	(20%)
Mano de obra cesante de la comuna a contratar	(10%)

8. Tabla de Evaluación.

Oferente	Monto 45%	Plazo 25%	Experiencia 20%	Mano Obra 10%
Luis Acevedo Cornejo	Fuera de Bases	Fuera de Bases	Fuera de Bases	Fuera de Bases
Constructora Sur y Cia Ltda.	$227.612.858	90 días corridos	$883.421.719	30 personas

9. Conclusiones.

En base a la revisión y evaluación de estos antecedentes, esta Comisión concluye lo siguiente:

a.- El oferente Luis Acevedo Cornejo, fue evaluado como fuera de bases, al no cumplir con lo estipulado en las bases administrativas especiales, no coincidiendo la suma de los montos que indican la experiencia con el Formato C.

b.- Por lo tanto, en base a los antecedentes de las dos propuestas señaladas en el cuadro anterior, y luego de ser revisadas de acuerdo a los criterios determinados en las Bases Administrativas Especiales, esta comisión sugiere adjudicar la presente Licitación Pública al oferente **Constructora Sur y Cía. Ltda.**, por cumplir con todos los requerimientos establecidos.

SECPLAN.

ALCALDE: Señora Sonia, ¿hay una sola para hacer todo o para una sola?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Una sola para hacer todo Alcalde.

ALCALDE: Ya.
Y esta Constructora Sur y Cía. Ltda., ¿ha trabajado otras veces con nosotros?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Sí, ha trabajado otras veces con nosotros.

ALCALDE: Y la que quedó fuera de bases, ¿también o no?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: También ha trabajado con nosotros, ha hecho varias sedes sociales, es una persona conocida.

ALCALDE: Ya.
Ofrezco la palabra.
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Sólo para efecto de aclarar, me pareció escuchar, que había sido adjudicado en $883.421.719.-, que ésa es la cifra de la experiencia, ya que la adjudicación fue en $227.612.858.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Exactamente.

SR. BRAVO – CONCEJAL: ¡Gracias!

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, señora Sonia, para ilustrarme al respecto, en la segunda página, donde indica Suministro Luminarias, señala que comprende la instalación de dos luminarias ubicadas en calle Esperanza hacia el río, le consulto, no se ha informado acerca de este punto en particular, porque me llama la atención, en otras ocasiones hemos tenido una mayor cantidad de luminarias que han sido compradas a través de compra directa. ¿La razón de por qué está ahora en esta licitación, si es posible?

ALCALDE: Por favor.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: La razón por la cual existen dos luminarias en esta licitación, es solamente un tema presupuestario.

SR. JELVES – CONCEJAL: Perdón, ¿sólo para ser incluido dentro del monto total?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Dentro del total, sí.

SR. JELVES – CONCEJAL: Perfecto, gracias.

ALCALDE: ¿Alguna otra pregunta?

SR. VILCHES – CONCEJAL: ¿Es al final de la calle Esperanza?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Sí, al final.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, aquí aparecen los montos en general, ¿por qué no aparecen los montos específicos por cada proyecto?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Porque es una sola obra, una sola licitación.

SR. RIVAS – CONCEJAL: ¿Pero deberían estar asignados los montos a cada uno de los proyectos?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Lamentablemente o felizmente la licitación se hizo para un solo trabajo, que son doscientos treinta millones de pesos, que es el disponible municipal y que incluye todos estos proyectos.

ALCALDE: Aquí hay dos cosas de carácter práctico:
Primero, cada una de las obras que se realiza tiene su propio proyecto medido por sus costos, pero para facilitar la licitación, se hace un proyecto general. Más bien son proyectos de bajo monto, pero eso es para facilitar a las empresas también, porque hay empresas que no se presentan, y aquí se ha dicho bastante, que no hay muchas empresas que se presenten para estos proyectos que son chicos, y uno quisiera que se presentaran empresas más grandes. Entonces, si uno presenta un proyecto por veinte millones o treinta millones, la verdad es que no hay oferentes y se va perdiendo un mes, dos meses, tres meses o cuatro meses.
Pero, ¿cómo calculan los que hacen el trabajo?, ¿cuánto van a ganar y en qué plazo? Ya que por eso trabajan.
Entonces, ¿cuál es el asunto de nosotros? La verdad que me es muy difícil votar por algunos que se presentan, y tienen capitales para proyectos chicos.
¿Y por qué lo digo? Porque es muy difícil, ya que ustedes saben como el plazo de las empresas de la reparación del SAPU de Chiguayante Sur. Hemos perdido prácticamente cuatro meses, porque no fueron capaces de cumplir el compromiso de construcción.
¿Qué nos significa eso? Nos significa una pérdida bastante grande de tiempo, y por otro lado, significa que uno piensa que la gente está en condiciones de manejarse con sus pesos, pero no siempre es así, porque sube la mano de obra, hicieron mal los cálculos, en fin. La verdad que es como cuando uno dice, esto me resulta más caro y esto me resulta más barato. En lo público, generalmente, se elige lo más barato, porque naturalmente significa eso como dicen "limpieza de elegir siempre el valor menor", pero ese valor menor sale muchísimo más caro de acuerdo a la propia experiencia que dan las licitaciones.
Yo explico esto, porque la verdad es que me meto muy poco en esta cuestión, pero en la construcción de la Plaza de los Bomberos y otras nuestra experiencia es mala, ya que no terminan, hay que darle más plazos, hay que darle adelantos, y la verdad que juntándolos pensamos que es mejor; sin embargo, tenemos una sola empresa que cumplió con los requisitos.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Exactamente.

ALCALDE: Yo doy la explicación, porque no quiero caer en la tentación de insistir en el problema de por partes, cuando nos significa una tranca bastante grande de ese punto de vista.
¿No sé si se da por satisfecho señor Rivas? Por favor, usted hizo la pregunta.
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo pienso que esto tiene que estar dentro de los proyectos separados, ¿o no? Y los sumaron…

ALCALDE: Claro.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Sí.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Y le dieron esta cantidad, pienso que debe haber sido así, que sumaron y llamaron a propuesta.

ALCALDE: Exactamente.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Es que unas son construcciones, otras son ampliaciones y otros mejoramientos, entonces, es un promedio que se establece.

ALCALDE: Y es con una sola finalidad, es decir, poder asegurar que las empresas puedan hacer el trabajo dentro de los tiempos correspondientes. No tenemos nada en contra de la pequeña empresa que hace su trabajo, pero desgraciadamente la experiencia de ellos todavía no alcanza para optimizar sus ganancias.
Entonces, votación:
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la Sala, con los votos favorables del Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

3) Punto de la Tabla
Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N° 1/2012 "Instalación de Contadores Regresivos". (ID 2772-35-LP12).

ALCALDE: Por favor, señora Sonia Vásquez.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Señora Sonia Vásquez E., Directora (S) de Secplan, da lectura al siguiente informe:

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:04
FIRMA:..... 31/07/2012

Informe Concejo
Licitación Pública 1/2012
"Instalación de Contadores Regresivos"

1. ID. (portal Mercado Público)

2772-35-LP12

2. Financiamiento.

Programa de Apoyo al Transporte Regional del Ministerio de Transportes

3. Monto máximo disponible.

$49.403.000.- (cuarenta y nueve millones cuatrocientos tres mil pesos) impuestos incluidos

4. Generalidades.

El proyecto contempla la provisión de un mínimo de 108 Contadores Regresivos de Tecnología LED, con sus correspondientes programaciones y reconfiguraciones, en todos los sectores en que se instalen estos dispositivos, los cruces a intervenir son los siguientes:

Nº	CRUCE	
	AV. PRINCIPAL	SECUNDARIA
1	M. RODRIGUEZ	ESTACION
2	M. RODRIGUEZ	STA. SOFIA
3	M. RODRIGUEZ	EMILIO ROJAS
4	M. RODRIGUEZ	COCHRANE
5	M. RODRIGUEZ	LOS CARRERA
6	M. RODRIGUEZ	CHIGUAY
7	M. RODRIGUEZ	PEDRO MEDINA
8	M. RODRIGUEZ	SANTA JUSTINA
9	M. RODRIGUEZ	LOS HEROES
10	M. RODRIGUEZ	PINARES
11	M. RODRIGUEZ	LIBERTAD
12	M. RODRIGUEZ	PROGRESO
13	M. RODRIGUEZ	BIO-BIO
14	M. RODRIGUEZ	LOS CASTAÑOS
15	M. RODRIGUEZ	MANQUIMAVIDA
16	M. RODRIGUEZ	LOS AROMOS
17	M. RODRIGUEZ	COQUIMBO
18	M. RODRIGUEZ	ESPERANZA
19	M. RODRIGUEZ	PORVENIR
20	M. RODRIGUEZ	ITALIA
21	M. RODRIGUEZ	LOS ANDES

5. **A la Visita a Terreno asistieron los siguientes interesados:**

- Automática y Regulación Auter S.A.

6. **La empresa que presentó su ofertas fue la siguiente:**

- Automática y Regulación Auter S.A.

7. **La Pauta de Evaluación utilizada es la siguiente:**

Monto Ofertado	45%
Plazo de Ejecución	35%
Experiencia en	10%
Tiempo de Garantía de los Equipos	10%

8. **Tabla de Evaluación.**

Oferente	Monto 45%	Plazo 35%	Experiencia 10%	Garantía Equipos 10%
Auter S.A.	$49.398.923	90 d/c	$4.782.671.642	12 meses

9. **Conclusiones.**

En base a la revisión y evaluación de estos antecedentes, esta Comisión concluye lo siguiente:

a. En primer lugar, cabe señalar que el oferente **Automática y Regulación Auter S.A** cumple los requisitos de las Bases.

b. Por lo tanto, en base a los antecedentes de la propuesta señalada en el cuadro anterior, y luego de ser revisada de acuerdo a los criterios determinados en las Bases Administrativas Especiales, esta comisión sugiere adjudicar la presente Licitación Pública al oferente **Automática y Regulación Auter S.A.**, por cumplir con todos los requerimientos establecidos y presentar una oferta favorable a los intereses municipales

SECPLAN

ALCALDE: Señores Concejales, la lectura de esto obedece, naturalmente, para llevar a cabo un proyecto que es indispensable y que hemos contado con la colaboración del transporte regional del Ministerio de Transporte, y la verdad que el monto no es tanto como la ayuda que presta. Pero me habría gustado, y por eso lo llamé por teléfono si estaba aquí, para que viniera el Director de Tránsito, porque lo hemos visto una y otra vez. Y a veces en estas cuestiones técnicas, como el caso mío, yo no entiendo tanto como para absorber todas las preguntas, por eso le pido excusas a los señores Concejales, el llamar por teléfono desde el Concejo, porque si hay una pregunta, como por ejemplo, el tipo de regulación y cuáles son los beneficios, naturalmente que yo sé que son los mejores servicios que vamos a tener respecto de lo que tenemos. Lo podría hacer, pero es mejor si hay algún elemento técnico que requieren los señores Concejales, que lo entregue el señor Director.
Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Más que preguntar sobre algún elemento técnico Alcalde, yo quiero reconocer en la persona de un Director que ya no se encuentra con nosotros, que es don Héctor Grandón, quien sentado en el lugar en donde está la señora Sonia en su oportunidad y dando cuenta de su gestión respecto de la Dirección de Tránsito, señaló que el gran sueño de él para Chiguayante, y en específico lo que estaba hablando en ese minuto, era cambiar la totalidad de los semáforos antiguos por semáforos nuevos, y que contasen además con los contadores regresivos.

Entonces yo quiero señalarlo, porque en éste Municipio se planificó hace un buen rato ya este tema en particular. Así que sólo mis felicitaciones a quienes tuvieron en ese momento la visión futurista y de responsabilidad con nuestros ciudadanos, sobre todo con las personas de la tercera edad, que sufren cuando cruzan nuestras avenidas.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Si le parece a los señores Concejales, votación:
Sr. Jelves: Con mucho gusto apruebo.
Sr. Bravo: Apruebo.
Sr. Rivas: Apruebo.
Sr. Vilches: Apruebo.
Sr. Quilodrán: Apruebo.
Se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala, con los votos favorables del Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; Sr. Jelves; Sr. Bravo; y el suscrito.

4) Punto de la Tabla
Aprobar la solicitud de Patente de Alcohol, como Expendio de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Edgardo Felidor Iturra Hormazábal, ubicada en Las Araucarias N° 671, Ciudad Alpina, Chiguayante.

5) Punto de la Tabla
Aprobar la solicitud de Patente de Alcohol, como Expendio de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Víctor Hugo Cares Zambrano, en avenida Manuel Rodríguez N° 1500 local 4 y 6, Chiguayante.

ALCALDE: Comisión de Hacienda, señor Bravo, le ofrezco la palabra.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Luis Bravo Rodríguez, Concejal Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al primer punto del informe de la comisión:

INFORME COMISION DE HACIENDA
MARTES 31 DE JULIO DE 2012
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 18:05 horas con la participación de los Concejales, Sr. Luis Bravo Rodríguez y Sr. Antonio Rivas Villalobos; Asimismo participan los funcionarios Sr. Ernesto Reyes Pavez, Secretario Municipal Subrogante; y la Srta. María Antonieta Delgado, Secretaria de apoyo a reunión de dicha Comisión.

TEMA:

1. **Estudio y análisis de la solicitud de Patente de Alcohol, como Expendio de bebidas alcohólicas, a nombre de Edgardo Felidor Iturra Hormazábal, ubicada en las Araucarias N° 671, Villa ciudad Alpina, Chiguayante.**

2. **Estudio y análisis de la solicitud de Patente de Alcohol, como Expendio de bebidas alcohólicas, a nombre de Victor Hugo Cares Zambrano, en Avenida Manuel Rodriguez N° 1500 local 4 y 6, Chiguayante.**

Se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada de la solicitud de traslado de Patente de Alcoholes, a nombre de don Edgardo Felidor Iturra Hormazabal, de las Araucarias N° 671, Villa ciudad Alpina, de la Comuna de Chiguayante, como botillería, la que previamente se encuentra informada favorablemente por la Dirección Jurídica en Ordinario Nº 93, de fecha 24 de Julio de 2012, y por tanto, se certifica que se encuentra con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley.

En consecuencia, esta Comisión sugiere que sea presentada al Honorable Concejo Municipal para su aprobación.

Se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada de la solicitud de Patente de Alcoholes, a nombre de don Victor Hugo Cares Zambrano, de Avenida Manuel Rodríguez Nº 1500 local 4 y 6 de la Comuna de Chiguayante, como Pub, la que previamente se encuentra informada favorablemente por la Dirección Jurídica en Ordinario Nº 94, de fecha 24 de Julio de 2012, y por tanto, se certifica que se encuentra con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley.

En consecuencia, esta Comisión sugiere que sea presentada al Honorable Concejo Municipal para su aprobación.

Se da término a la reunión siendo las 18.25 horas.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
PRESIDENTE SUBROGANTE
CONCEJAL
COMISIÓN DE HACIENDA

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Bravo!
Con respecto a la patente de alcohol a nombre de don Edgardo Felidor Iturra Hormazábal, como está en la tabla ampliamente señalado.
Se ofrece la palabra.
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo tengo la oportunidad de conocer el sector don Tomás, es principalmente un sector residencial, hay villas y hay condominios en el sector, yo no sé qué documentación se presentó de parte de los vecinos en relación a esa solicitud.

ALCALDE: Señor Abogado.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Me refiero a la patente de Villa Alpina.

ALCALDE: ¿De la Ciudad Alpina?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí.

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): En este momento no tengo toda la documentación señor Concejal, pero parece que se acompañó un Certificado de la Junta Vecinos El Piñón, que es la que tiene jurisdicción en el sector, con el informe favorable.

ALCALDE: Señor Rivas o señor Bravo, tienen la palabra.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Aquí yo tengo el Certificado de la Junta, el cual dice:

CERTIFICADO

El Presidente de la Junta de Vecinos N° 10 " ElPiñon" HERNAN RUBILAR MOLINA RUT: 9.717.271-4 y los vecinos del sector están de acuerdo que el Señor: EDGARDO FELIDOR ITURRA HORMAZABAL RUT: 13.624.173-7 funcione con su local expendio de bebidas alcohólicas ubicada en VILLA CIUDAD ALPINA PASAJE LAS ARAUCARIAS N° 671 de la Comuna de Chiguayante.
Con el resguardo que si los vecinos del sector reclaman ante cualquier autoridad se pedirá al municipio la caducidad de dicha patente comercial.

JUNTA DE VECINOS Nº 10
"EL PIÑON"
Pers. Jurídica Nº 178
Fund. 02 - Feb.-1971
CHIGUAYANTE

HERNAN RUBILAR MOLINA
RUT: 9717271-4
PRESIDENTE

25-06-12

Está firmada con el timbre de la Junta de Vecinos.

ALCALDE: Votación:
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Aprobada por unanimidad de los Concejales presentes, Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Rivas; Sr. Vilches; y el suscrito.

En discusión, la solicitud de patente de alcohol a nombre de don Víctor Hugo Cares Zambrano, en avenida Manuel Rodríguez N° 1500 local 4 y 6, Chiguayante.
Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Se aprueba por unanimidad la patente de alcoholes, con los votos favorables del Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; Sr. Rivas; y el suscrito.

6) Punto de la Tabla
Aprobar el arriendo del inmueble para la Policía de Investigaciones de Chile a nombre de la Sra. Olga Verdugo Herrera.

ALCALDE: Esto lo tiene aprobado el Concejo hace bastante tiempo, pero el problema es que se nos están terminando los años por los cuales lo habíamos arrendado, en toda la tramitación. Fuimos obligados a continuar y no ocuparla, porque en caso contrario

quedábamos con la tramitación a medias. El Alcalde para destrabar este asunto fue a Santiago, a conversar con el Director General de Investigaciones, y por lo tanto se abrió de nuevo todo el proceso, y ahora estamos porque se instalen en el mes de septiembre, y quiero decir lo siguiente: Pero eso significó aumentar por acuerdo los plazos del arriendo, aunque no solamente para eso, sino que para hacer los estudios de ver un arriendo de compraventa, pero lo primero que tenemos que hacer es subsanar el tiempo y llegar a los acuerdos pertinentes, pero eso demora más, y yo no puedo demorar lo otro, para poder darle la certeza a Investigaciones y hacer lo posible a que se vengan luego.
Explico esto, porque el arriendo termina este año, y ellos están pidiendo, ¿cuántos años señor Abogado?

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Cinco años.

ALCALDE: Cinco años, porque en caso contrario no podrían realizar las reparaciones y las modificaciones que hay que hacer respectivas.
Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Jelves: ¿Quién se podría oponer a la llegada de la Policía de Investigaciones a Chiguayante? Apruebo.
Sr. Bravo: Apruebo.
Sr. Quilodrán: Apruebo.
Sr. Vilches: Apruebo.
Sr. Rivas: Apruebo.

Aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala, y doy lectura al siguiente acuerdo:

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE.

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

1.- Aprobar la celebración de contrato de arriendo con la señora Olga Verdugo Herrera, por sí y sus representadas, por el lapso de 5 años del inmueble ubicado en calle Obispo San Miguel N° 1841 de Chiguayante, para ser destinado en comodato a la Policía de Investigaciones.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

Ya está votado y lo tienen en su poder, por lo tanto no hay problema, pero repito la votación:
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Aprobado.

8) Punto de la Tabla
Informe sobre la solicitud de la Comisaría de Chiguayante.

ALCALDE: Hablé con el General Inspector de Carabineros de la Octava Región, reclamando la construcción de la Comisaría, quedó de darme una respuesta por escrito al Concejo, de tal manera que él iba a realizar todas las consultas, porque hay una gran cantidad de comisarías que están creadas, pero su cristalización ha sido demorada después del terremoto, por razones comprensibles, pero a esta altura para nosotros no es comprensible, ya que lo nuestro había sido aprobado antes. Y tuvimos la paciencia de estar esperando y reclamé, y teniendo la respuesta la doy a conocer al Concejo. Además, voy a continuar insistiendo hasta Santiago, así se lo dije al General Inspector de Carabineros, porque el tiempo se nos viene encima y la verdad es que después será pasar prácticamente para el próximo año. Si lográramos empezar sería un buen paso, en caso contrario, al Alcalde que le corresponda inaugurar la Comisaría, no es lo más importante. Lo que la gente reclama hoy día es más vigilancia, y ha crecido un poco, sobre todo en los sectores de la población, el caso de la delincuencia, parece que está creciendo después del terremoto y no está aminorando, la drogadicción también, y además con traficantes no de un pelo, sino que de varios pelos; entonces, eso es enormemente peligroso, porque ya hay una delincuencia parecida a la de Hualpén. Por lo tanto, eso hay que verlo con bastante cuidado, estoy pidiendo las estadísticas, de tal manera de poder informar a la Sala de cuánto avanzamos y cuánto logramos controlar, porque el problema no está en detectarlo así a vista y paciencia de todo el mundo, sino qué hace la policía y qué hace la PDI para poder cortar el asunto.
Para que ustedes estén informados con respecto al asunto de seguridad, mañana tengo una entrevista con el señor Schuffeneger, representante del Ministerio del Interior, con respecto a las nuevas formas de trabajo de seguridad, que viene a ratificar lo que estábamos haciendo antes, pero con un estilo muy diferente. Y nuestra oficina que teníamos de seguridad, lo más posible es que desaparezca o se recree, eso lo vamos a ver mañana, de tal manera que ustedes sepan en relación con los proyectos que habíamos presentado. Entonces, en esa entrevista de mañana tendremos más o menos claro en qué nos van a ayudar, con más luminarias o menos luminarias, o nos van a sostener a los funcionarios que están trabajando.
Además, en el día de mañana tengo otra reunión, pero tiene que ver con el Canal Papen, no con seguridad, y eso lo dejamos para la próxima sesión.

7) Punto de la Tabla
Acuerdo para cambiar la Sesión correspondiente al día 15 de Agosto de 2012.

ALCALDE: Porque es feriado.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, conversando rápidamente con el colega Bravo, creemos que la fecha que nosotros proponemos es el día 29, toda vez que también es un día miércoles, dejando la semana del 14, 15, 16 y 17 libre.

ALCALDE: ¿El 29 de Agosto?

SR. JELVES – CONCEJAL: Exacto.
Según la proposición que se hace aquí, es el día 14, 16 ó 29 de Agosto.

ALCALDE: Esa proposición la hizo el señor Secretario.

SR. JELVES – CONCEJAL: Entonces, de acuerdo a lo que está redactado en el documento que se nos acaba de entregar, nosotros creemos que el día 29 es una buena fecha, por supuesto que los demás colegas decidirán al respecto.

ALCALDE: Yo les digo colegas, que no podemos dejar parada la municipalidad por demasiado espacio. Entonces, yo les propongo concretamente que elijan el día antes o el día después.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, sólo para rectificar.
Está bien lo que usted señala, pero en la semana del día 29 ocurre exactamente lo mismo. Si no lo hacemos el 29, es una semana completa que no vamos a estar sesionando.

ALCALDE: Se nos crea un problema.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, si fuera así, no sé, pero yo propongo el día anterior, es decir, el día 14 de Agosto.

ALCALDE: El día 14 de Agosto, ¿qué dicen los señores Concejales?
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Acojo la solicitud del colega Quilodrán.

ALCALDE: Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Yo me sumo a lo propuesto por el colega Quilodrán.

ALCALDE: Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Lo propuse don Tomás, así que tengo que mantenerme.

ALCALDE: Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: El 14 de Agosto.

ALCALDE: Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Apruebo.

ALCALDE: Aprobado el día 14 de Agosto la Sesión Ordinaria.
El problema es estimados Concejales, en el mes de Agosto ya empieza la discusión del presupuesto, es decir, tenemos que empezar a pensar en el presupuesto y eso será en la última semana de Septiembre, para tener todo más o menos listo y avanzar el máximo de lo que podamos avanzar. Y además que no es un asunto tan simple el presupuesto de este año, ya que tiene variadas complicaciones, porque no sabemos cómo será el Fondo Común Municipal, no tenemos certeza, y nosotros dependemos en un cincuenta y tres y tanto por ciento del Fondo Común Municipal. Entonces es una cuestión que tenemos que estar muy pendientes y sacar mucha información. Por otro lado, tenemos que aprobar ordenanzas si queremos cobrar más, o si no queremos cobrar decir “mira, no podemos cobrar más”, por ejemplo aseo, tenemos que aprobarlo antes, claro que tenemos plazo. Pero hacer un estudio dentro del presupuesto de las personas que aquí viven, siete mil y algo más paga los derechos de aseo, los demás no pagan. La mayoría están exentos, pero hay una buena parte que no paga, y repactan algunos, sobre todo los que son de más edad y los demás no repactan, esperando el perdonazo de las elecciones, seguramente de los diputados, no de los concejales.
Entonces con este criterio, nosotros tenemos que ver de dónde sacamos los ingresos, es decir, estamos dependiendo de los permisos de circulación, o sea, la Dirección de Tránsito es la que está haciendo el ingreso mayor para el asunto de la municipalidad. Pensamos que podemos tener un ingreso mayor por derechos de construcción, es superarla dos o tres

veces, pero eso es siempre y cuando nos hagan una parte de la Costanera. O sea, si no se hace una parte de la Costanera, los trescientos millones de dólares que se percibirían aquí en Chiguayante el próximo año o en los próximos dos años, bueno, van a tener que hacerlo de acuerdo a la oferta y la demanda que existe en Concepción para venirse a Chiguayante o no.

A continuación tenemos, el crear ordenanzas, por ejemplo, para que se pague la mantención de áreas verdes, bueno, yo pienso que si no se paga en aseo, la verdad es que hay que pensar en cómo enfrentar ese asunto. Cualquiera me dirá "bueno, esa es la tarea del próximo alcalde, pero cuando se aprueban costos que paga la población, la verdad es que al alcalde nuevo le molesta aprobar ese tipo de cosas, con otra elección que se viene encima. Entonces, yo creo que deberíamos verlas si es posible, o si no lo es, pero con una buena idea y una buena opinión, ya que se trata de ver cómo la Municipalidad de Chiguayante mantiene un presupuesto equilibrado, que pague todos sus compromisos con la empresa privada.

Y debo decir, que no estamos tan bien en el asunto de educación, como tampoco estamos tan bien en el asunto de salud, yo creo que eso se lleva un porcentaje bastante alto, es decir, entre setecientos y ochocientos millones de pesos.

Ahora, podemos decir nosotros que si vemos con anticipación, podemos tener una política correcta para el próximo año, dependerá de la matrícula, pero a veces optimizamos la matrícula que no da el resultado suficiente.

Por otro lado la reforma educacional, todo lo que ha pasado con marchas, desfiles y discusión de la calidad de la educación, la verdad es que yo veo que podemos avanzar pero no tanto para ver en conjunto estos problemas.

No tengo ningún inconveniente en cerrar una escuela, yo la cierro, porque quien sea el alcalde, tiene que tener la capacidad suficiente para evaluar correctamente. Ustedes saben que me cree una serie de problemas con la Escuela La Araucana, porque eso nos otorgaba cerca de ochenta millones de déficit, y la cantidad de alumnos de siete, ocho o diez por curso era imposible financiarlo.

¿Y por qué digo eso imposible? Porque realmente, yo así se lo planteé al Intendente, señor Tohá en aquella oportunidad, y a la Seremi de Educación, yo no lo cierro, porque los dos me lo pidieron, pero si me financian el pago de sueldos, yo no tengo ningún inconveniente, pero si les trasladó alumnos de otras escuelas y de otros lados para que hagan clases, porque no les puedo estar pagando sin trabajar o la mitad. Y como la ley no es fácil aplicarla, la verdad es que uno pasa muchas penurias, y sobre todo uno que es un luchador social, la verdad es que cuesta bastante, porque sabe lo que significa buscar trabajo; entonces, es muy fácil echarle la culpa a una persona, pero por otro lado uno está dirigiendo o dándole conducción a una municipalidad, claro, con una política aprobada por todo el Concejo. Pero en estos casos el que tiene la obligación es, debo reconocerlo, de poder cumplir con la ley y hacerlo bien. No es fácil, sobre todo, porque la directora era muy buena directora, debo reconocerlo, también había profesores excelentes, pero no tenían matrícula, ya que no es suficiente que sea bueno el educador que está ahí, sino que ese sector quedó despoblado.

Yo doy estos antecedentes, por los desafíos que tenemos presentes a corto plazo, de echarle un vistazo, de tal manera que el discurso de todos sea un discurso ponderado y que ayude a resolver los problemas, porque este año o el próximo año hay que resolverlos, hay que avanzar, no se pueden resolver todos, pero tengo el deber moral de advertir al Concejo de que esta es la situación.

Estuve hoy día trabajando con Finanzas, estuve trabajando con Control, estuve trabajando con Secplan, con respecto a lineamientos generales, pero tengo que acelerar el proceso. Así que he dado plazo a todos los señores Directores, para que entreguen el máximo de antecedentes y hasta cuánto pueden llegar, es decir, con ingresos. Con gastos llegan todos muy bien, pero el asunto es con ingresos para la municipalidad.

De ahí que al decir que a este mes de Agosto tenemos que sacarle provecho, ya que cuando se está en elecciones, nadie quiere meterse en esto, pero los problemas hay que sacarlos adelante.

Entonces, yo advierto y haré el mandato que el Concejo estime conveniente, pero solamente quiero llamarlos con mucha reflexión y con mucha tranquilidad, qué es lo mejor para los que me van a reemplazar a mí y qué es lo peor para los que me van a reemplazar a mí.

Para mí lo mejor es entregarle sanita la municipalidad, no con problemas los primeros días del próximo año.

Como acostumbro, debo decir que hoy día murió un gran economista, odiado por todos, su política de libertad económica absoluta, don Milton Friedman, a los cien años, para que vean ustedes, y nos dejó el problema a nosotros, que es lo que no quiero hacer yo. Pero ojalá leer a todos los premios Nobeles de Economía, pero de acuerdo a mis ideas, hay otros economistas que son de otro tipo de política.
A Friedman yo le rescato lo siguiente, que seguramente en cinco, ocho o diez años más le va a dar la razón a Marx, así que vayan preparándose tranquilamente, porque cuando llega él a hablar de la libertad del desarrollo tecnológico - científico, sólo entonces la humanidad va a poder crear y soñar con trabajar menos, producir más, dejar más tiempo libre, etc., etc. Pero sería bueno que los marxistas leyéramos esa partecita, porque por desgracia no lo ha dicho ningún marxista en esta época, lo dijo Friedman. Pero sin estudiar a Friedman, la verdad es que no lograríamos completar una imagen más global de lo que dicen los economistas de hoy día. Y para los estatistas, yo me quedo con la Encíclica última de Ratzinger, en que habla más del Estado, de los que defienden el Estado.
Entonces, ¿quién tiene la razón? Es una pregunta solamente, porque tenemos la obligación de prepararnos mejor para representar mejor nuestros intereses.

9) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, yo he recibido más de algún caso que tiene que ver con la no existencia de la Ordenanza de Ruidos Molestos en la Comuna, ya que hace un par de días recibí un correo electrónico de un vecino, correspondiente al sector de un condominio ubicado en la calle Venecia, donde él tenía muchas dificultades con un vecino que estaba al costado y que había intentado por todos los medios manifestar su malestar por los ruidos que provocaba el vecino, y cuando llegaba al Tribunal, no había ordenanza que pudiera resolver el tema.
Entonces, si no hay ordenanza, porque lo que yo conozco es un instructivo del Servicio de Salud en relación a la medición de emisiones sonoras, pero no conozco el detalle de una ordenanza en particular en la comuna.
Yo he recibido muchos casos y seguramente los colegas también, porque no todo se va a resolver con una ordenanza, pero al menos se pueden sentar las bases para poder ir ordenando nuestra Comuna, sobre todo en un tema tan sensible como es el tema de los ruidos molestos y el problema de convivencia que ello conlleva.
Por eso, yo no sé qué comisión lo ve, no sé si será Salud u otra, pero quiero plantearlo, y si fuera Salud, quisiera pedirle al Presidente de la Comisión de Salud, de la cual formo parte, que pudiéramos analizarla con nuestro Asesor Jurídico y en concomitancia con el Juez de Policía Local, que he conversado el tema, en muchas ocasiones también. Y él me dice, efectivamente hay una situación que a él lo tiene muchas veces atado de manos, porque no tiene cómo aplicar la ley que no existe del punto de vista de la ordenanza.

ALCALDE: Referente a eso conversé con el Asesor Jurídico, y realmente creo que tenemos que hacer una ordenanza, aunque sea simple, pero tener una ordenanza, porque eso le permite a Carabineros por lo menos poseer una herramienta para tener base. Ahora, si la tragedia está en el problema de los decibeles, esto sucede generalmente en la noche. Y resulta que en la noche es muy difícil que vayan los Inspectores de la Salud con el sonógrafo calibrado y midan los decibeles. Esos inspectores generalmente, que hay en algunas ciudades, en Chile no he conocido muchos, pero debe significar unos tres a cuatro millones de pesos el instrumento, y se trabaja con una policía sin uniforme, pero aquí en Chile no nos acostumbramos a hacerlo.
Nosotros conversábamos en la mañana, en relación a hacer el esfuerzo por redactar una ordenanza, poderla discutir en la Comisión respectiva de Salud y darle una aprobación rápida, porque creo que se nos va a arruinar un poco el medio. Yo no estoy muy de acuerdo, y sería bueno que lo discutiera el Concejo, con que en la noche se traslade mayor

locomoción para Chiguayante, porque eso puede acarrear más gente que viene para acá por los desordenes, que realmente dejar dormir. Los restaurantes y los locales de fiesta que tenemos nosotros son mínimos.
Yo quiero pedirles que le echemos una mirada, si es conveniente eso o no es conveniente. Estoy convencido que hay que ver fundamentalmente los accidentes que se provocarían a esas horas; segundo, a lo mejor importamos delincuentes a esa hora; y lo tercero, no daría tranquilidad a la población. Pero de todas maneras hay que pensar qué es lo mejor, y yo no estoy en condiciones de decirles que tengo una opinión acabada con respecto al tema.
Por favor.

SR. JELVES – CONCEJAL: En relación con lo que el colega señalaba, obviamente que este Concejal, Presidente de la Comisión Salud, está dispuesto a asistir o crear todas las instancias que puedan ayudar en el tema una vez que se haya resuelto la estructura orgánica que debería tener, de acuerdo al estudio que el Asesor Legal de la municipalidad haya realizado.
Recuerdo haber tocado este tema en relación con la actividad que se ejerce permanentemente en la esquina de calle Los Carreras con La Marina, cuyos vecinos también están acongojados desde hace bastante rato por este tema planteado acá.
Yo creo que nosotros, en más de alguna oportunidad ha planteado quejas de vecinos que señalan lo mismo en otros sectores de la comuna.
Así es que si estamos atrasados, bienvenido el que pongamos en marcha aquella legislación comunal.
Alcalde y colegas, quiero permitirme una licencia, que éste excede en relación con un tema personal, para contarles y también para agradecer.
Para contarles que este humilde Concejal, después de que había determinado permanecer en status quo en el tema que se avecina, como son las elecciones municipales próximas, decidió a instancias de una orgánica político transversal, en la cual participo desde hace algún tiempo, que es el Frente Amplio Unitario en la Comuna de Chiguayante, participar de nuevo en el acto eleccionario de Octubre próximo.
Y quiero agradecer a todas aquellas personas de mi comuna, y por eso me permito esta licencia y solicito esta licencia, para que quede anotado, porque en verdad yo sentí que corrí contra el tiempo, toda vez que cuando se decidió en el Frente Amplio Unitario que yo fuese candidato, sólo faltaban algunos días para que se cerrase la inscripción, y afortunadamente conté con la voluntad de mucha gente, que quiero en una persona agradecer en este momento aquí en la Sala, porque mucha gente se puso a disposición, y corrimos y se corrió, y logramos superar la cantidad mínima exigida por el Servicio Electoral en más del sesenta por ciento.
Juanito Jarpa, a quien todos conocemos, se encuentra en esta Sala, él es uno de los actores principales, uno de los fundadores del Frente Amplio Unitario, y quiero agradecer a él en su presencia, a todas aquellas personas que en forma anónima colaboraron para que este Concejal de nuevo corriese.
Pido las excusas a cada uno de mis colegas por esta intervención, pero en verdad me siento motivado para hacerlo, toda vez que sentí una gran satisfacción al lograr una cantidad que yo no me la esperaba en el Servicio Electoral. Y fuimos noticia, porque fui el último en inscribirme a nivel regional, así es que otro de mis colegas me anunciaba hoy día que aparecí en la Bío Bío arriando al lote, pero bueno, salimos diez para las doce de la noche del Servicio Electoral con la gente que me apoyó.
Así que reitero las excusas, pero mis agradecimientos a todos quienes colaboraron.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Jelves!
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, me quiero referir muy brevemente a un correo que yo recibí, que lo recibieron todos los demás Concejales y usted también señor Alcalde, de la vecina Johanna Cifuentes, en que ella hace un reclamo por haber tenido mala atención en el Dideco de Chiguayante.
El correo es bastante largo, no creo que sea necesario, porque esto debe estar en la correspondencia oficial de la municipalidad, pero lo que sí yo pediría, que se atendiera el

reclamo, se viera qué hay detrás de su reclamo, y si eventualmente hay alguna cosa que corregir.

ALCALDE: ¡Gracias!
Ofrezco la palabra.

No teniendo otro punto que tratar, siendo las 19:44 horas, se levanta la Sesión.

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

ERP/rmv